

INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0427/2025
I-2025-15102

A : Arq. Pedro Rodney Medina Vasquez
DIRECTOR DEPARTAMENTAL BENI

DE : Arq. Gabriela Quispe Choquehuanca
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Lic. Silver Fernando Muiba Espinoza
TECNICO III ADMINISTRATIVO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES -FASE(XXI) 2025- BENI" CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-008/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

FECHA : Viernes, 06 de Junio de 2025



1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** En fecha 29 de Mayo de 2025 Mediante Nota Interna I-2025-15102/ AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0353/2025. la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera Responsable de Gestión de Proyectos, realizo la solicitud de contratación.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** en fecha 30 de mayo de 2025 el mediante nota interna I-2025-15102 con cite AEV/DIR.BEN/AAF_NOT/Nro.0146/2025, el Responsable de Contratación Directa (RDC) autorizo el inicio del proceso de contratación
- ✓ **Publicación:** El documento de Contratación Directa Fue Publicado en la página web de la agencia Estatal de Vivienda en fecha 30 de junio de 2025.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 5 de junio 2025 mediante Memorándum AEV/RCD/N°094/2025
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 13:00 p.m. del 6 de junio de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	DANIELA DATZER JUSTINIANO	6/06/2025	10:50 am

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.



2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Se verificó en el SICOES si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	DANIELA DATZER JUSTINIANO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexos).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Se verificó en el SIMCO si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	DANIELA DATZER JUSTINIANO	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexos).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	DANIELA DATZER JUSTINIANO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexos).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:

Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 10 de diciembre de 2024, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
----	-------------	--------------------------------	---------------------------------------



1 DANIELA DATZER JUSTINIANO

SIN REGISTRO

SIN REGISTRO

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

Como resultado de la evaluación de propuestas

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

➤ DANIELA DATZER JUSTINIANO
Continúan con la evaluación preliminar.

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	DANIELA DATZER JUSTINIANO
Número de Páginas de la propuesta :	54 paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		3-4	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		6-7	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		9-34	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		36-54	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		54	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que el proponente **DANIELA DATZER JUSTINIANO**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto, continua.

Formulario V- 1a



¡Construyendo nuevos sueños!

Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

DANIELA DATZER JUSTINIANO

Cumplen con lo establecido en el presente DCD y continúa.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es: Por el Total, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Table with columns: EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS, PROPONENTES DANIELA JUSTINIANO, DANIELA DATZER. Rows include: General and Specific Experience, Methodology, Work Plan, Equipment, Vehicles and Others. Summary: METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE CUMPLE.

Table with columns: CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad), PROPONENTES DANIELA JUSTINIANO, DANIELA DATZER. Rows include: Criterio 1 (32/32), Criterio 2 (3/0), PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES (35/32), ESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA (PUNTAJE ASIGNADO DANIELA DATZER JUSTINIANO).



Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	32
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	67

Por tanto, el proponente **DANIELA DATZER JUSTINIANO** obtuvo un puntaje de **67** sobre **70**, se considera que el proponente cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la proponente **DANIELA DATZER JUSTINIANO**, alcanzó un puntaje de **67** sobre **70** puntos con una experiencia amplia y suficiente, por tanto, cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **DANIELA DATZER JUSTINIANO** el Proceso de Contratación Directa, **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES -FASE(XXI) 2025- BENI"** **CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-008/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)** por un monto de **BS. 63.355,36 (sesenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco con 36/100 Bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **135 (ciento treinta y cinco) DÍAS CALENDARIOS** computables desde la orden de inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **67 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



[Handwritten signature]
Arq. Gabriela Quispe Choquehuanca

TECNICO II EN DISEÑO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL BE
AEVIVIENDA AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

ARQ. GABRIELA QUISPE
CHOQUEHUANCA
TECNICO II EN DISEÑO I

[Handwritten signature]
Lic. Silver Fernando Muiba Espinoza
TECNICO III ADMINISTRATIVO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

LIC. SILVER FERNANDO MUIBA
ESPINOZA
TECNICO III ADMINISTRATIVO

AEV/DIR.BEN/AGP... INF/Nº0427/2025 I-1025-1610